

EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2008, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba REINCORPORAR al Dominio Público Municipal, un inmueble Propiedad de este Municipio, el cual cuenta con una superficie de 1,112.00 mts² - mil ciento doce metros cuadrados, el cual forma parte de uno de mayor extensión con una superficie de 6,118.48 mts²-seis mil ciento dieciocho metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, ubicado en las calles de Miguel Hidalgo, Rubén Jaramillo, La Palma e Insurgentes, de la colonia Revolución Proletaria, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mismo que cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: 55.60 mts. a colindar con Área Municipal.

AL SUR: 55.60 mts. a colindar calle Insurgentes

AL ORIENTE: 20.00 mts. a colindar con calle Palma.

AL PONIENTE: 20.00 mts, a colindar con Área Municipal.

Superficie Total: 1,112.00 m². - mil ciento doce metros cuadrados

SEGUNDO: Se giren instrucciones a fin de ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Nuevo León de los presentes acuerdos, así como en la Gaceta Municipal a fin de que surta efectos contra terceros y para su mayor difusión publíquese en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Abril del 2008. LA H. COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL R. AYUNTAMIENTO. Lic. María de los Ángeles García Cantú, Presidenta.-

Lic. Pedro Carmelo Arredondo Meras, Secretario.- Lic. Luis Alberto García Lozano, Vocal.- Dr. Manuel Elizondo Salinas, Vocal.- Profr. Armando Amaral Macías, Vocal.- Rúbricas.-

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, a los 16-dieciséis días del mes de abril del año 2008-dos mil ocho.- Doy fe.-

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO VAZOS LEAL